

RESOLUCIÓN  
Nº 1465/95

EXPEDIENTE Nº 24.552/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1492

Buenos Aires, *11 de octubre* de 1995.

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Subdirección de Arquitectura - Ley 23.984,

SE RESUELVE:

Asignar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital, en forma provisoria y al solo efecto de la inscripción de peritos del fuero, los locales identificados con los nros. 2059 y 2061 sitios en la planta baja del Palacio de Justicia a partir del 1º de octubre y hasta el 15 de noviembre del corriente año.-

Regístrese y resérvese.-



EDUARDO MOLINE O'CONNOR